



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

11177 *Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud de 20 de mayo de 2014 por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2014*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares (BOIB n.º 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si se han suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Artículo único

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud a lo largo del primer cuatrimestre del año 2014, los cuales figuran en el anexo adjunto.

Palma, 20 de mayo de 2014

La presidenta del Instituto Balear de la Juventud

Isabel Cerdà Moragues

ANEXO

Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove) durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2014

1. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Moviment Escolta i Guiatge de Mallorca para la realización de actividades educativas, de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.
2. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Lluçmajor para incentivar la realización de actividades dinamizadoras entre el colectivo juvenil del Carnet Jove (nº de expediente 361/2014).
3. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Son Servera para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).
4. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Lluçmajor para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).
5. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Calvià para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).
6. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Marratxí para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).
7. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Palma para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).





8. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y el Ayuntamiento de Sencelles para la realización de las prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa informador juvenil (nº de expediente 521/13).
9. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Sociedad Cooperativa Jauja Oci i Natura para la realización de actividades educativas, de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.
10. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la Fundación Claudio Naranjo para la realización de actividades educativas en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.
11. Convenio de colaboración entre el IB-Jove y la entidad Lleure Actiu para la realización de actividades educativas, de ocio, deportivas y/o de aventura en las instalaciones que gestiona el IB-Jove.

